

Canelones, 31 de enero de 2024

RESOLUCIÓN N° 29/2024

ACTA N° 6/2024

VISTO: nota presentada por el club Ciclista Rodríguez, de nuestra ciudad, solicitando apoyo económico para participar en Rutas de América 2024 los días 10 al 18 de febrero .

RESULTANDO:

- I) que según la normativas vigentes corresponde que la misma sea tomada como Apoyo económico
- II) que no cuenta esta agrupación con apoyo de otra repartición de este Municipio
- III) este Municipio entiende pertinente hacerse cargo de hasta \$7.000,00 (pesos uruguayos seis mil)

CONSIDERANDO:

- I) que este Concejo Municipal considera de gran relevancia apoyar las organizaciones deportivas
- II) que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 de TOCAF , ordenanza 77 del tribunal de cuentas y pronunciamiento N°20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuenta a cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece.
- IV) que se ha verificado que la agrupación no tiene partidas pendientes de rendición en el Municipio.

ATENTO: a lo expuesto, a lo previsto en la normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

1.- APROBAR el apoyo económico al Club Ciclista RODRIGUÉZ de nuestra ciudad , por un monto de \$7.000.00(pesos uruguayos siete mil),

2.-COMUNÍQUESE a la tesorería a realizar el pago referido a la cuenta N° 001462680-00001 a nombre de Bryan Pérez CI 5034209-0

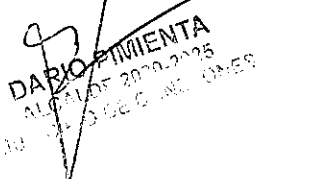
3.-El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.

4.-COMUNIQUESE a Secretaría de desarrollo Local y participación, Dirección Gral. RRFF, Contaduría, Delegados de TCR y Auditoria Interna. Incorporese la presente la registro de resoluciones de este Municipio

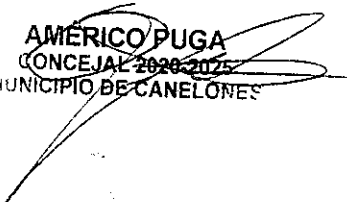
t.g.131



CLAUDIO BENÍTEZ
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



DARÍO PIMENTÁ
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES